CERTIFICADO DE REGULARIZACION

(Permiso y Recepción definitiva)

VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA NO EXCEDAN DE 90 M2, DE HASTA 1000 UF

ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY Nº 20.898.

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

REGIÓN : DEL MAULE □ URBANO □ RURAL VISTOS: A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898 B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscritar arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 340 □ de fecha 2. C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898. D) El giro de ingreso municipal N° 1000599 □ de fecha 5 □ de pago de derecentes existente con una superficie de 54.73 □ m² ubicada en □ LOS CRISTALES □ CONDOMINIO / CALLE/AV □ N° S/N° □ Lote N° □ localidad o loteo □ LOS CRISTALES □ sector RURAL □ de conformidad □ timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. C) Individualización del Interesado: C) Individualización del Interesado: C) CMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO □ RAMON RICARDO ROJAS NORAMBUENA EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	7 Fecha de Aprobación
URBANO URBANO RURAL	Fecha de Aprobación
URBANO RURAL ISTOS: URBANO RURAL RURAL URBANO RURAL RURAL URBANO RURAL RAMON RUCARDO ROJAS RORAMBUENA	
Als atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898 3) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscritar arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 340 de fecha arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 340 de fecha de f	25.01.2023
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898 B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscritar arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 340 de fecha arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 340 de fecha d	ROL S.I.I
Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898 3) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscritar arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 340 de fecha de fecha de la Ley N° 20.898. 3) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898. 3) El giro de ingreso municipal N° 1000599 de fecha de pago de derece de pago de derece de la Ley N° 20.898. 4) Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción existente con una superficie de 54.73 m² ubicada en LOS CRISTALES CONDOMINIO CALLETAV N° S/N° Lote N° localidad o loteo LOS CRISTALES sector RURAL del conformidad timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. 1. Individualización del Interesado: OMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO RAMON RICARDO ROJAS NORAMBUENA	205-148
La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscritar arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 340 de fecha de fecha de fecha de fecha de fecha de pago de fecha de pago de derece de pago de fecha de pago de derece de fec	Y.
arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 340 de fecha C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898. D) El giro de ingreso municipal N° 1000599 de fecha GESUELVO: - Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción existente con una superficie de 54,73 m² ubicada en LOS CRISTALES CONDOMINIO / CALLE/AV N° S/N° Lote N° localidad o loteo LOS CRISTALES sector RURAL de conformidad (URBANO O RURAL) timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. - Individualización del Interesado: OMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO RAMON RICARDO ROJAS NORAMBUENA	
Di El giro de ingreso municipal N° 1000599 de fecha de pago de derectiva de pago de pag	or el propietario y el 2027
- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción existente con una superficie de 54,73 pr² ubicada en LOS CRISTALES CONDOMINIO / CALLE / AV N° S/N° Lote N° localidad o loteo LOS CRISTALES sector RURAL de conformidad timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. - Individualización del Interesado: DMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO ROJAS NORAMBUENA	
- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción existente con una superficie de 54,73 pro ubicada en LOS CRISTALES CONDOMINIO / CALLE / AV N° S/N° Lote N° localidad o loteo LOS CRISTALES sector RURAL de conformidad timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. - Individualización del Interesado: DMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO ROJAS NORAMBUENA	hos municipales .
existente con una superficie de 54.73 m² ubicada en LOS CRISTALES CONDOMINIO / CALLE / AV N° S/N° Lote N° localidad o loteo LOS CRISTALES sector RURAL de conformidad (URBANO O RURAL) timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. - Individualización del Interesado: DMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO RAMON RICARDO ROJAS NORAMBUENA	e e construire de la companya de la construire de la cons
existente con una superficie de 54,73 m² ubicada en LOS CRISTALES CONDOMINIO / CALLE / AV N° S/N° Lote N° localidad o loteo LOS CRISTALES sector RURAL de conformidad (URBANO O RURAL) timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. - Individualización del Interesado: MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO RAMON RICARDO ROJAS NORAMBUENA	n definitiva de la vivienda
localidad o loteo LOS CRISTALES sector RURAL (URBANO O RURAL) timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. - Individualización del Interesado: DMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO RAMON RICARDO ROJAS NORAMBUENA	radimita do la Vivicilda
localidad o loteo LOS CRISTALES sector RURAL (URBANO O RURAL)	ENIDA / PASAJE
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. - Individualización del Interesado: - RAMON RICARDO ROJAS NORAMBUENA	manzana
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. - Individualización del Interesado: DMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO RAMON RICARDO ROJAS NORAMBUENA	a plano y antecedentes
Individualización del Interesado: OMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO RAMON RICARDO ROJAS NORAMBUENA	
OMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO RAMON RICARDO ROJAS NORAMBUENA	
OMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO RAMON RICARDO ROJAS NORAMBUENA	
DMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO RAMON RICARDO ROJAS NORAMBUENA	
	R.U.T.
EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	10.901.181-9
	R.U.T.
- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)	
OMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	
OMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN	R.U.T.
VICTOR RAMIREZ AGUSTO ING. CONSTRUCTOR	

Director SE AUTORIZA PERMISO O RESOLUCIÓN

TIMBRE NOMBRE Y FIRMA

2 5 ENE. 2023